



TRABAJO FIN DE GRADO

HISTORIA DE LA CONTABILIDAD

Autor/es

Ángel Pascual Gracia

Director/es

Dr. D. Carlos Javier Sanz Santolaria

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

2023-2024

RESUMEN

En este Trabajo de Fin de Grado se va a realizar un análisis y repaso exhaustivo sobre cómo ha ido evolucionando la contabilidad hasta nuestros días, así como la influencia y repercusión que ha ido teniendo en nuestra sociedad. Este tema ha sido investigado y estudiado por numerosos autores, dando especial importancia al desarrollo de la contabilidad en la sociedad de las distintas épocas. A lo largo de este documento, se llevará a cabo un análisis con datos y sucesos históricos relevantes que nos irán permitiendo crear una línea cronológica la cuál nos ayudará a ir entendiendo qué aspectos han sido los más influyentes y cuáles se han ido perfeccionando con el paso de los años. El objetivo principal será que todos los lectores terminen conociendo la importancia real de la contabilidad a lo largo de la historia, ya que inconscientemente mucha gente no es consciente de ver y valorar la importancia de la contabilidad en nuestro día a día.

Comenzaremos hablando desde la antigüedad hasta la actualidad, abarcando así épocas y culturas como la egipcia, la griega, romana, Edad Media... hasta la actualidad.

La metodología que he utilizado para la realización de este trabajo ha sido la lectura y el análisis de varios libros de historia de la contabilidad junto con el estudio de los diferentes. Además, me ayudé de mis apuntes relacionados con contabilidad, para poder recordar términos específicos y tenerlos de guía.

ÍNDICE

MOTIVACIÓN	4
<u>1.Contexto</u>	5
1.1 Historia de la contabilidad	5
1.1.1 Introducción a la contabilidad	5
1.1.2 Origen de la contabilidad	6
<u>2. Plan General Contable</u>	7
2.1 Antecedentes y desarrollo del Plan General Contable	7
<u>3. Los Planes Generales Contables Españoles</u>	9
3.1 Plan General Contable Español de 1973	9
3.2 Plan General Contable Español de 1990	10
3.3 Plan General Contable Español de 2007	10
<u>4. El Plan General de Contabilidad Español</u>	11
4.1 Marco Conceptual	12
4.1.1 Cuentas Anuales. Imagen Fiel	12
4.1.2 Requisitos de la información a incluir en las cuentas anuales	12
4.1.3 Principios Contables	13
4.1.4 Elementos de las cuentas anuales	14
4.1.5 Criterios de registro o reconocimiento contable de los elementos de las cuentas anuales	15
4.1.6 Criterios de valoración	16
4.1.7 Principios y normas de contabilidad generalmente aceptados	17
4.2 Normas de registro y valoración	17
4.3 Las cuentas anuales	18
4.3.1 El Balance	18
4.3.2 La cuenta de pérdidas y ganancias	19
4.3.3 Estado de cambios en el patrimonio neto	20
4.3.4 Estado de flujos de efectivo	20
4.3.5 La memoria	21
4.4 Cuadro de cuentas	22
4.5 Definiciones y relaciones contables	23
<u>5. Reforma del Plan General de Contabilidad de 2021</u>	23
<u>6. Conclusiones</u>	24
<u>7. Bibliografía</u>	25

MOTIVACIÓN

El propósito de este trabajo es conseguir establecer, en base a un estudio profundo, una línea temporal que nos permita identificar los sucesos más relevantes que han acontecido un desarrollo y un mayor impacto en la Contabilidad.

La principal premisa es saber cómo se ha ido adaptando ante cambios tanto económicos como sociales en las distintas épocas, y mi principal motivación ha sido el interés tanto en contabilidad como en historia, materia que siempre he disfrutado de estudiar.

A lo largo del grado universitario ha habido diversas asignaturas que han ido captando mi atención, pero especialmente 3: Historia social y de las relaciones laborales, contabilidad y análisis contable, la cuál tuve la suerte de realizar en portugués a lo largo del Erasmus.

Esto ha influido en gran medida a la hora de elegir este tema para desarrollar mi TFG, así como lo que para mí es muy importante desde un punto de vista laboral o profesional, la contabilidad, cómo registrarla correctamente, tener siempre un control muy preciso de la misma, para posteriormente tener un cierre contable verídico, o por otro lado, llevar a cabo las obligaciones fiscales de manera correcta. La evolución de la Contabilidad hasta hoy ha sido notable, hasta llegar a considerarse en las empresas uno de los pilares más importantes a la hora de mostrar una imagen fiel de la misma, de su sistema económico-financiero, y de sus resultados, por ello procederemos a exponer este tema de la forma más completa y exhaustiva posible.

1. Contexto

1.1 Historia de la contabilidad

1.1.1 Introducción a la contabilidad

El desarrollo histórico de la contabilidad se puede remontar a eras muy antiguas, ya que sus primeras manifestaciones están ligadas a la necesidad del hombre de conocer su economía. Preguntas como '¿qué tengo?', '¿qué debo?' Éstas podrían haber sido las primeras cuestiones a las que la contabilidad quiso informar y dar respuesta.

Por tanto, en una ciencia tan extensa y con tanto recorrido histórico como lo es la contabilidad, es complicado encontrar una definición genérica ya que se han dado múltiples y diversas definiciones. Esto era debido a que dependía de la época en la que se formularon estas definiciones.

Dentro de estas definiciones podemos destacar algunas como la que citó Masi, quién definía la contabilidad como "ciencia del patrimonio, cuyo objeto es el patrimonio considerado en su aspecto estático y dinámico, cualitativo y cuantitativo, y cuyo fin es la dirección económica del patrimonio, esto es, oportuna, prudente, conveniente".

Por otro lado, se encuentran definiciones que no vinculan la contabilidad a una realidad necesariamente económica, entre las cuáles podemos destacar la del profesor Moisés García, que define la "contabilidad como la ciencia que tiene por objeto la representación sistemática de cualquier realidad acotada de tipo cuantitativo ya considerada en situación estática, ya en situación dinámica. Proporciona una imagen simbólico-cuántica de la realidad que trata de representar y de la trayectoria de su evolución, así como de las consecuencias de esta evolución".

Por último, otras definiciones se centran en el importante cometido que la contabilidad desempeña como fuente principal de información para la toma de decisiones. Desde este enfoque, por ejemplo, la American Accounting Association concibe la contabilidad como "el proceso de identificar, medir y comunicar la información económica que permita juicios y decisiones informados a los usuarios de la misma".

En la práctica, sería la acción de procesar y utilizar escalonadamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias, con el objeto de tomar decisiones de forma segura.

Como ya sabemos, la contabilidad puede estar presente en muchos aspectos de nuestra vida, pues no se limita sólo al mundo empresarial. Una buena forma de dividir la contabilidad en dos bloques sería refiriéndonos a contabilidad microeconómica o a contabilidad macroeconómica.

Un buen conocimiento de esta nos permitirá, en ocasiones cotidianas (microeconómica), ser conscientes de los gastos e ingresos que se llevan a cabo durante un periodo de tiempo.

Otro de los grandes campos en los que podemos ver presente la contabilidad es en el campo más grande de los que hemos hablado hasta ahora, el Estado, Hacienda (macroeconómica).

Este organismo público que todos conocemos es un gran ejemplo de cómo se utilizan datos contables para poder calcular los impuestos que debe pagar la población, y haciéndonos ver una vez más la versatilidad de esta ciencia que está presente en mayor o menor medida en la vida de todos.

Objetivos de la contabilidad:

La contabilidad tiene como principales objetivos los siguientes:

1. El conocimiento del patrimonio de la empresa, entendiendo por patrimonio el conjunto de bienes y derechos con que cuenta la empresa para el desarrollo de sus actividades, así como las obligaciones a que debe hacer frente.
2. El registro de las operaciones que la empresa realice en el curso de sus actividades.
3. El cálculo de los resultados de la actividad, dado que la obtención de un beneficio es la razón por la que actúa un empresario y, por tanto, su estimación lo más exacta posible es de gran importancia para la toma de decisiones futuras, así como para el control administrativo, fundamentalmente de tipo fiscal.

Por tanto, podríamos ver que la principal finalidad de esta ciencia es suministrar datos económicos que resulten útiles a los usuarios de la información contable, para una adecuada toma de sus decisiones. Los destinatarios de esta información son todas aquellas personas o entidades que utilizan dicha información contable y que tienen interés en su veracidad para efectuar estimaciones sobre el futuro de la manera más racional y eficaz. Dicho esto, pasemos a ver a quién está dirigida la contabilidad, los principales destinatarios de la información contable son:

1. Gestores de la empresa
2. Propietarios de la empresa, a priori serían los más interesados ya que en ellos recaería el principal beneficio de los resultados obtenidos por la empresa en un periodo determinado.
3. Los mercados e inversores, aunque este destinatario depende un poco del tamaño de la empresa.
4. Los agentes con quienes actúa la empresa en el ejercicio de su actividad, clientes y proveedores, acreedores y deudores, entidades financieras y administraciones. Esto es debido a que todos los actores nombrados, antes de iniciar cualquier tipo de relación con la empresa, tendrán interés en conocer su situación real.
5. Las Administraciones Públicas y en especial Hacienda. Nombrada antes para entender el concepto de macrocontabilidad, ahora la vemos de manera un poco más práctica porque está presente en la contabilidad.

El principal objetivo que tiene la Hacienda pública es el correcto cumplimiento de las obligaciones contables por parte del empresario, ya que la Contabilidad refleja lo que puede ser objeto de gravamen, así como el registro de transacciones o el pago de rentas a terceros, que también puede estar sujeto a impuestos.

1.1.2 Origen de la contabilidad

Como hemos comentado en el primer punto, el desarrollo histórico de la contabilidad se puede remontar a eras muy antiguas, por lo que podemos apreciar cómo a lo largo de la historia han ido apareciendo motivos para entenderla en distintas épocas, así como se han ido desarrollando las distintas técnicas contables con el paso de los años.

A través de libros como 'Historia de la contabilidad', nos podemos hacer una idea de cómo ha ido evolucionando hasta nuestros días. Partiendo desde el país de Sumer, el cuál hace cuatro milenios era considerada la cuna de la civilización para la Mesopotamia, sabemos a día de hoy que se encontraron documentos escritos tales como contratos, recibos, cartas particulares y comerciales... (técnica), los cuales estaban grabados sobre tablillas de arcilla cruda de dimensiones variadas.

Más tarde, del Egipto faraónico rescatamos gran cantidad de documentos de diversa extensión y muy variado contenido, que se refieren principalmente a las entregas en especie o en dinero a los jornales de obreros, así como a las cuentas de los templos. Del Egipto Helenístico rescatamos, por ejemplo, los papiros de Zenón, los cuáles fueron descubiertos por unos aldeanos y que están compuestos por más de mil cartas, notas, cuentas o presupuestos. Estos documentos datan de mediados del Siglo III de nuestra era.

También sabemos que en la antigua Grecia, al igual que en Mesopotamia, los primeros banqueros fueron los sacerdotes, y los primeros bancos de depósito, los bancos. Se encontraron en Delfos numerosas placas calcáreas o de mármol, en las que estaban grabadas hasta las menores ofrendas aportadas por los fieles al dios. Tras esta etapa, llegamos a Roma, dónde abundan las huellas de una contabilidad organizada, pues tenían un libro fundamental para esto que recibía el nombre de 'codex accepti et expensi', el cual significa código o libro de ingresos y gastos.

En la Edad Media, aun con la caída del Imperio Romano de Occidente y la invasión de los bárbaros, lo que se consideran los acontecimientos que marcan el fin de una civilización, tenemos claros signos de cómo continuaba evolucionando la contabilidad. Cabe destacar que con la llegada de los bárbaros hubo una lenta regresión respecto a la contabilidad. Por otro lado, la llegada del islam nos abre la vista a nuevas formas, ya que sabemos que los árabes eran grandes comerciantes. Otra de las razones de la expansión comercial en la Edad Media fueron las Cruzadas, las cuáles fueron unidas a una considerable expansión del crédito.

Una vez llegados a la Edad Media, y teniendo en cuenta lo que había supuesto hasta ahora la contabilidad, los comerciantes se veían obligados a usarla para administrar sus negocios y para organizar los movimientos con sus deudores y acreedores. De esta etapa podemos destacar la figura del impropriamente llamado "padre de la contabilidad", Fray Luca Pacioli.

En cuanto llegó la Revolución Industrial, está produjo cambios en los comercios y por lo tanto en la contabilidad, por lo que entramos en una nueva era en la contabilidad ya que las transacciones aumentan.

Hoy en día, ya sabemos que la contabilidad está presente en muchos ámbitos de nuestra vida y que no sólo se utiliza para los comercios, pues la usamos desde un hogar, hasta una empresa o incluso el propio estado.

2. Plan General de Contabilidad

2.1 Antecedentes y desarrollo del Plan General Contable

El Plan General Contable (PGC) es el texto legal que regula la contabilidad de las empresas en España. Fue elaborado y aprobado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el cuál está adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda.

En las décadas previas a la creación del Plan General Contable (PGC) en España, la contabilidad estaba fragmentada y regulada por una serie de normativas dispersas, lo que

dificulta la comparabilidad y transparencia de la información financiera entre las empresas. La creciente integración de España en la economía global y la necesidad de armonizar las prácticas contables con las normativas internacionales, especialmente las emanadas por la Unión Europea, destacaron la urgencia de unificar y modernizar el marco contable nacional.

Yéndonos más atrás en el tiempo, vamos a hablar acerca de la contabilidad en España.

Hasta el siglo XVI prevaleció en España el derecho común, basado en la costumbre y aceptado como norma por y para la sociedad. Así, los comerciantes tenían una contabilidad basada en saber qué tenían (activo) y lo que debían (pasivo), lo que les permitía monitorear las operaciones del mercado de valores.

La primera norma fue escrita en el siglo XVI bajo el reinado de Juana y su hijo, el emperador Carlos V. Esta primera norma se impuso a los comerciantes y banqueros de los Reinos de España, así como el comienzo de la obligación de utilizar libros de contabilidad (libro mayor y diario) utilizando la técnica de la doble entrada para realizar un seguimiento de las operaciones que llevaban a cabo.

Esta obligación surgió de la necesidad de controlar las operaciones comerciales para prevenir el fraude y poder controlar la exportación de monedas y objetos de valor que poseía España.

A medida que avanzaban los años, iban surgiendo nuevas necesidades, entre las cuales podemos citar: discusiones entre comerciantes, proteger a los acreedores en caso de deuda o unificar toda la práctica contable buscando como objetivo final libros de cuentas reales.

Este conjunto de necesidades desembocó en el Código de Comercio de 1829, decretado y promulgado por Alfonso VII, y cuyo ámbito de aplicación era para todo el país. Constaba de un preámbulo donde se explicaba la necesidad de la creación de este y de cinco libros acerca de los comerciantes, contratos y sus formas, comercio marítimo, las quiebras y, por último, de la administración de justicia que se encargaría de estos aspectos. Como curiosidad, fue muy elogiado por juristas extranjeros, siendo considerado por algunos el más perfecto hasta la fecha.

Más tarde, en 1885, se aprueba el Código de Comercio que desde su aprobación el 22 de agosto de 1885, es el código de derecho mercantil vigente en España.

Por último y ya casi entrando en nuestros días, llegó en julio de 1944 el Fondo Monetario Internacional. Y aunque no sería hasta 1958 cuando España entró, fue entonces cuando se volvieron a crear necesidades de todavía una mayor regulación, lo cuál no estaba previsto en el Código de Comercio.

Tras la introducción de España en el FMI, en el año 1965 se creó el primer grupo encargado de llevar a cabo la función de normalización contable: la Comisión General de Planificación Contable. La Comisión fue objeto de una importante modificación en el año 1971, año en el

que el Ministerio de Hacienda consideró como uno de sus objetivos a corto plazo la terminación de un Plan General de Contabilidad.

3. Los Planes Generales Contables Españoles

Una vez llegados a la fecha en la que estamos, comenzaré a hacer una introducción de los Planes Generales Españoles desde el primero, creado en el Real Decreto 530/1973 de 22 de febrero, hasta el que tenemos actualmente en vigor, ya que este primero fue modificado hasta llegar al actual.

3.1 Plan General Contable Español de 1973

El PGC de 1973 perseguía, como objetivo principal, terminar con la anarquía existente en la elaboración y presentación de la información contable, convirtiéndola en comparable y al mismo tiempo, como una de las consecuencias de lo anterior, facilitar la gestión tributaria. También sería un instrumento de obtención de información, tanto para la toma de decisiones dentro de la propia empresa como para los usuarios externos. Otros de los objetivos situados en la introducción del plan eran: Situarse en el proceso de armonización contable que se estaba produciendo en el seno de la Comunidad Económica Europea, por lo que para la elaboración de este, también se tuvo en cuenta el primer proyecto de Cuarta Directiva de la CEE de 1971.

En cuanto a la estructura, el PGC de 1973 estaba formado de 4 partes. La primera parte hacía referencia al Cuadro de cuentas, diferenciando diez grupos. Del 1 al 5, hablaba del Balance; el 6 y el 7 hacían referencia a la gestión; el 8 incluye la Cuenta de Resultados; el grupo 9 era el reservado para la contabilidad interna y, por último, el grupo 10 incluía las cuentas de orden y especiales.

En la segunda parte, se dedicaba a definir cada grupo contable, exceptuando el grupo 9, con el objetivo final de que las empresas entendieran por igual el PGC. Este segundo apartado se denominaba Definiciones y Relaciones Contables.

Las cuentas anuales correspondían al tercer apartado, e incluían entre ellas: el Balance y su anexo, La Cuenta de Resultados Extraordinarios, la Cuenta de Explotación, la Cuenta de Resultados de Cartera de Valores, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Cuadro de Financiamiento.

Por último, los Criterios de Valoración conformaban la cuarta parte. Estos estaban redactados de manera clara, con el objetivo de que todas las empresas lo siguieran y entendieran de manera clara y uniforme. Los criterios seguían los principios del precio de adquisición, el principio de continuidad, principio de devengo y principio de gestión continuada.

3.2 Plan General Contable Español de 1990

El segundo Plan General Contable Español surge en 1990, tras la aprobación de la Ley 19/1989 de 25 de julio. Fue el texto legal que reguló la contabilidad de las empresas en España desde 1990 hasta el 31 de diciembre de 2007, cuando fue sustituido por un nuevo plan del cual hablaremos más tarde.

En cuanto a la estructura que sigue, es similar al analizado anteriormente, sólo que añadiendo una primera parte llamada Principios Contables, por lo que a diferencia del de 1973, este consta de 5 partes.

En el primer y nuevo apartado, el de Principios Contables, se establecen los principios y normas de contabilidad obligatorias para todos los empresarios: Principio de prudencia, Principio de empresa en funcionamiento, Principio de registro, Principio de precio de adquisición, Principio de devengo, Principio de correlación de ingresos y gastos, Principio de no compensación, Principio de uniformidad y Principio de importancia relativa.

En el apartado del Cuadro de Cuentas, vemos que está formado por 7 grupos. De entre los grupos, los 5 primeros son de cuentas patrimoniales y los dos últimos de cuentas de gestión.

Tras el segundo apartado, se encuentra el apartado denominado Definiciones y Relaciones Contables, el cuál no es obligatorio para todos los empresarios y se clasifica en siete grupos.

El cuarto apartado son las Cuentas Anuales, donde permanecen algunas de las citadas en el anterior plan (Balance o Cuenta de Perdidas y Ganancias) y se añaden algunas como la Memoria.

Por último y teniendo de nuevo en cuenta el Principio de Prudencia, nos encontramos con el apartado de Normas de Valoración, en el cual se tienen en cuenta el precio de adquisición, coste de producción y las cuales también son obligatorias para los empresarios.

3.3 Plan General Contable Español de 2007

El 19 de julio de 2002 se aprobó el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la aplicación de las normas internacionales de contabilidad (NIC). Con esta creación, España se ve obligada a cambiar algunos aspectos del Plan General Contable de 1990, ya que a partir de esa fecha debíamos cumplir con los requisitos que proporcionaban las NIC y las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), creadas tras la constitución del IASB, organismo que adoptó todas las NIC y continuó su desarrollo denominándose NIIF.

Respecto a la estructura de este, está formado por 5 apartados. El primer apartado denominado Marco Conceptual, es el conjunto de fundamentos, principios y conceptos básicos cuyo cumplimiento conduce en un proceso lógico deductivo al reconocimiento y

valoración de los elementos de las cuentas anuales. Dentro de este apartado se incluyen los principios contables, normas de contabilidad generalmente aceptadas, cuentas anuales, contabilidad de la empresa y registro y valoración de los elementos de las cuentas anuales, imagen fiel y criterios de valoración.

El segundo apartado es llamado Normas de Registro y Valoración, en el cuál se desarrollan los principios contables y otras disposiciones contenidas en el Marco Conceptual y sigue la línea del anterior PGC, sólo que con más normativa.

El tercer apartado hace referencia a las Cuentas Anuales, en el cuál se incluyen las novedades del Estado de flujos de efectivo y el Estado de cambios en el patrimonio neto. Por lo demás, se mantienen las cuentas anuales referidas a Cuenta de pérdidas y ganancias o estado de resultados, balance y memoria.

La cuarta parte de las cinco de este plan, se denomina Cuadro de cuentas y no tiene carácter obligatorio para las empresas. En este plan se dividen las cuentas en 9 grupos, los 5 primeros corresponden a cuentas patrimoniales y los 4 restantes a cuentas de gestión.

Por último, entramos en la quinta y última parte del plan, la cuál tampoco tiene carácter obligatorio. Esta parte se denomina Definiciones y Relaciones Contables y es similar al del plan de 1990, pues contiene las definiciones de cada grupo, subgrupo y cuenta.

4. El Plan General de Contabilidad Español

Tras ver todos los antecedentes e historia tanto de la contabilidad global como de la española, a partir de ahora el trabajo va a profundizar más en el plan general de contabilidad que tenemos hoy en día en España.

Respecto a la estructura, hemos visto que ha sufrido ligeras variaciones respecto a los anteriores que se dieron en 1973 y 1990 respectivamente, pero siempre sin perder la esencia y tradición que se intenta mantener desde el primero. En cuánto a las modificaciones que ha sufrido, una de las más características ha sido la ampliación de cuentas anuales tales como la memoria o el orden del contenido del plan, cuyo objetivo era colocar en la primera parte del plan aspectos explicados más ampliamente y lo que resulte de obligación para todas las empresas, pues el apartado 4 y 5 hemos de recordar que no son de carácter obligatorio.

Aunque ya hemos comentado en el resumen anterior de los planes generales que hemos tenido las partes en las que se dividía cada uno, ahora profundizaremos más en el Plan General de Contabilidad de 2007, actual plan contable y cuyo orden es: Marco conceptual, Normas de Registro y Valoración, Cuentas anuales, Cuadro de cuentas y, por último, Definiciones y Relaciones Contables.

4.1 Marco Conceptual

El Marco Conceptual es la primera parte de las cinco que componen el Plan General de Contabilidad y es un conjunto de fundamentos, principios y conceptos básicos, cuyo cumplimiento conduce a la valoración y elaboración de los elementos de las cuentas anuales de utilidad para los usuarios.

Su objetivo fundamental es garantizar el rigor y la coherencia del proceso de elaboración de las normas contables, así como su posterior interpretación e integración en el Derecho Contable.

4.1.1 Cuentas Anuales. Imagen Fiel

Estas cuentas son aquellos documentos que se han de presentar al final del ejercicio contable y que deben redactarse con claridad, de forma que la información suministrada sea útil y comprensible para los usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas, debiendo mostrar una imagen fiel del patrimonio, situación financiera y resultados de la empresa. Estos documentos serán de carácter obligatorio y público.

Los documentos que componen las cuentas anuales son:

- Balance
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- Estados de cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo
- Memoria

Como he comentado antes, todos estos documentos son de carácter obligatorio a presentar por las empresas, exceptuando el estado de flujos de efectivo, que quedará exento de presentarse en el caso de que se hayan presentado el balance, los estados de cambio en el patrimonio neto y la memoria.

En caso de que se considere que el cumplimiento de los criterios y principios contables no sean suficientes para mostrar una imagen fiel de la situación y resultados de la empresa, se deberán añadir en la memoria informaciones complementarias precisas para alcanzar el objetivo de dar una imagen fiel de la empresa.

4.1.2 Requisitos de la información a incluir en las cuentas anuales

La información que tenga que incluirse ha de cumplir con unos requisitos y características concretas que son: relevante, fiable, comparable y clara. Estos requisitos los explicaremos ahora con mayor profundidad.

Cuando nos referimos a relevante, nos referimos a que la información es útil para la toma de decisiones económicas, cuando ayuda a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros.

La información es fiable cuando esta se encuentra libre de fallos y no está manipulada. En cuanto a la integridad, la información deberá contener todos los datos mas significativos de la empresa, debe ser significativa.

La información tiene también que ser comparable, no solo dentro de la misma empresa sino también sea comparable con la información proporcionada por otras empresas. Por último y no menos importante, la información debe ser clara, lo que significa que partiendo de

conocimientos de contabilidad y finanzas, los usuarios puedan establecer juicios mediante un análisis de las cuentas anuales que ayuden a la toma de decisiones.

4.1.3 Principios Contables

A la hora de valorar las cuentas anuales presentadas por la empresa, se han de tener en cuenta algunos principios contables de los que hablaremos a continuación más detalladamente.

Se trata de seis principios que se han de aplicar, recordemos, de manera obligatoria para todas las empresas. Estos principios son:

- **Principio de empresa en funcionamiento**: Este principio se realiza suponiendo y teniendo en cuenta que la empresa continuará en un futuro próximo y previsible. Un ejemplo para entender esto de manera cotidiana sería la compra de una moto, pues la amortización de esta se realiza en función de la vida útil que vaya a tener. Por tanto, si pensáramos que la empresa en un determinado tiempo va a cerrar, se daría una vida útil menor y, por tanto, el resultado de sus cuentas anuales sería distinto.
- **Principio de devengo**: Este principio hace un llamamiento al orden y al momento en el que se han de tener en cuenta las transacciones o hechos económicos en una empresa. Nos indica que han de ser anotados cuando ocurren, sin esperar a ser anotados una vez pagados o cobrados los hechos oportunos.
- **Principio de uniformidad**: A la hora de realizar y anotar las transacciones que realice la empresa, estas han de adoptar siempre el mismo criterio dentro de las alternativas que se permiten, permaneciendo en el tiempo y aplicándose de manera uniforme para todo movimiento económico que ocurra en la empresa. En caso de variación en el patrón del criterio, se deberá informar en la memoria la razón que ha motivado a ese cambio de criterio en las cuentas anuales.
- **Principio de prudencia**: Este principio nos indica que se ha de ser prudente a la hora de realizar estimaciones o previsiones en condiciones de incertidumbre. Leyendo esto, vemos que existe una clara relación con el segundo de los principios que hemos tratado, el de devengo, indicándonos de nuevo que las transacciones han de anotarse una vez realizadas y no cuando se hayan cobrado o pagado. No obstante, este principio no justifica que la valoración del patrimonio no responda a una imagen fiel que recordemos deben reflejar las cuentas anuales de manera obligatoria.
- **Principio de no compensación**: Este principio nos aclara que ha de existir una diferencia en la valoración de los elementos que compongan el activo o el pasivo de la empresa. No por tener más en activo que en pasivo ha de realizarse una compensación a la hora de realizar las cuentas, salvo que una norma disponga de forma expresa lo contrario.

- **Principio de importancia relativa:** último de los principios que nos indica que cuando de manera cuantitativa o cualitativa exista una variación que sea escasamente significativa y, por tanto, no altere a la imagen fiel del resultado de la empresa, estará permitido no aplicar estrictamente los principios o criterios de la contabilidad.

4.1.4 Elementos de las cuentas anuales

Aunque las cuentas anuales son el tercero de los apartados del Plan General de Contabilidad Español, indicaremos ahora de manera menos profundizada los elementos que la conforman a esta. Los elementos de las cuentas anuales son: Activos, pasivos y Patrimonio Neto. Por otro lado, los que corresponden a la cuenta de Pérdidas y Ganancias son los ingresos y los gastos.

Definamos de manera breve estos elementos:

ACTIVO	Bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa, resultantes de sucesos pasados, de los que se espera que la empresa obtenga beneficios o rendimientos económicos en el futuro.
PASIVO	Obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para cuya extinción la empresa espera desprenderse de recursos que puedan producir beneficios o rendimientos económicos en el futuro. A estos efectos, se entienden incluidas las provisiones.
PATRIMONIO NETO	Constituye la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones realizadas, ya sea en el momento de su constitución o en otros posteriores, por sus socios o propietarios, que no tengan la consideración de pasivos, así como los resultados acumulados u otras variaciones que le afecten.
INGRESOS	Incrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio, ya sea en forma de entradas o aumentos en el valor de los activos, o de disminución de los pasivos, siempre que no tengan su origen en aportaciones, monetarias o no, de los socios o

	propietarios.
GASTOS	Decrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio, ya sea en forma de salidas o disminuciones en el valor de los activos, o de reconocimiento o aumento del valor de los pasivos, siempre que no tengan su origen en distribuciones, monetarias o no, a los socios o propietarios, en su condición de tales.

Fuente: BOE

4.1.5 Criterios de registro o reconocimiento contable de los elementos de las cuentas anuales

El registro o reconocimiento contable es el proceso por el que se incorporan al balance, la cuenta de pérdidas y ganancias o el estado de cambios del patrimonio neto, los diferentes elementos de las cuentas anuales. Este registro se dará cuando se cumplan los criterios de probabilidad en la obtención de beneficios o reconocimientos económicos futuros y este valor pueda determinarse con fiabilidad. Esto quiere decir:

- Los activos se reconocerán en el balance cuando sea probable la obtención a partir de los mismos de beneficios para la empresa en el futuro.
- Los pasivos se han de reconocer en el balance cuando sea probable que, una vez vencidos y para liquidar la obligación, deban entregarse o recursos que vayan a dar beneficio en un futuro. Cabe destacar que reconocer contablemente un pasivo da lugar al reconocimiento simultáneo de un activo, o a la disminución de otro pasivo o al reconocimiento de un gasto.
- El reconocimiento de un ingreso implica reconocer a la vez o el incremento de un activo, o la desaparición o disminución de un pasivo.
- Por último, el reconocimiento de un gasto lleva a su vez el reconocimiento o incremento de un pasivo, o la desaparición o disminución de un activo.

Estos reconocimientos serán registrados en el periodo a que se refieren las cuentas anuales.

4.1.6 Criterios de valoración

La valoración consiste en asignar un valor monetario a cada uno de los componentes de las cuentas anuales. Los criterios de valoración que se siguen son los que explicaré a continuación:

1. Coste Histórico: También llamado coste, es el precio de adquisición o coste de producción de un activo. Hay que diferenciar en el significado de este a la hora de hablar de un activo o un pasivo. En cuánto al activo, el coste sería el coste que ha tenido producirlo, mientras que si nos referimos al pasivo, nos estaríamos refiriendo al valor que percibe la empresa en compensación de aceptar una deuda.
2. Valor Razonable: Cuando hablamos de valor razonable nos referimos al importe por el que podría venderse un activo o pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas acerca de lo que intercambien.
3. Valor neto realizable: Es el importe que recibe la empresa una vez vendido un activo y habiendo deducido los costes estimados que le hayan llevado a realizar esta venta.
4. Valor actual: Es la cantidad o importe de los flujos de efectivo a recibir o pagar en el curso normal del negocio, según sea activo o pasivo.
5. Valor en uso: El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, siendo estos actualizados a un tipo de descuento adecuado.
6. Costes de venta: Son los costes que van unidos a la venta de un activo y que la empresa no hubiera tenido si no hubiese tomado la decisión de vender ese activo. Están excluidos de estos costes los gastos financieros y los impuestos sobre beneficios.
7. Coste amortizado: Es el importe al que en un principio se valoró el activo a vender, restándole los reembolsos que se hubieran producido y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento.
8. Costes de transacción atribuibles a un activo o pasivo financiero: Estos costes son los que vienen derivados de la compra o venta de un activo o pasivo, como por ejemplo los honorarios o las comisiones a intermediarios. Ejemplo de gastos excluidos de este grupo podrían ser las primas o los descuentos obtenidos en la compra.
9. Valor contable: También llamado valor en libros, es el importe neto por el que el activo o pasivo se encuentra en el balance una vez restada la amortización acumulada y los gastos por deterioro.

10. Valor residual: Valor que la empresa considera que pueda obtener por la venta de un activo una vez acabada la vida útil de este, habiendo deducido antes los costes de venta.

4.1.7 Principios y normas de contabilidad generalmente aceptados

Se consideran principios y normas de contabilidad los 4 siguientes:

- Código de Comercio.
- Plan General de Contabilidad.
- Normas de materia contable desarrolladas por el ICAC (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas).
- La demás legislación española que se pueda aplicar a la contabilidad.

4.2 Normas de registro y valoración

Para entender las normas de registro y valoración, hemos de saber que estas son aquellas normas y criterios que se han de seguir en las transacciones. Corresponden a la segunda parte de la estructura del Plan General de Contabilidad y cuenta con un total de 23 normas que nombraremos a continuación:

1. Desarrollo del Marco Conceptual de la Contabilidad
2. Inmovilizado material
3. Normas particulares sobre inmovilizado material
4. Inversiones inmobiliarias
5. Inmovilizado intangible
6. Normas particulares sobre el inmovilizado intangible
7. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta.
8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.
9. Instrumentos financieros
10. Existencias
11. Moneda extranjera
12. Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) y otros Impuestos Indirectos.
13. Impuestos sobre beneficios.
14. Ingresos por ventas y prestación de servicios.
15. Provisiones y contingencias.
16. Pasivos por retribución a largo plazo del personal.
17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.
19. Combinaciones de negocios.
20. Negocios conjuntos.
21. Operaciones entre empresas del grupo.
22. Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables.
23. Hechos posteriores al cierre del ejercicio.

4.3 Las cuentas anuales

Comprendidas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos y la memoria, las cuentas anuales corresponden a la tercera de las cinco partes que conforman este Plan General de Contabilidad. Recordando lo comentado en puntos anteriores, estas cuentas han de mostrar la imagen fiel, situación financiera y resultados obtenidos por una entidad o empresa.

El Plan General de Contabilidad nos dice que además que cuando pueda formularse balance y memoria de forma abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo pasarán a ser de carácter voluntario.

4.3.1 El Balance

El balance contiene a su vez tres partes que son: activo, pasivo y patrimonio neto. Es un documento contable imprescindible para conocer el patrimonio y la situación financiera de la empresa. Nos presenta la situación patrimonial de la empresa en un instante determinado, como si fuera una fotografía.

En el anterior PGC nos encontrábamos con sólo dos partes: activo y pasivo, a las cuales al de 2007 se le ha añadido Patrimonio Neto. Por tanto, voy a ir descifrando parte por parte.

Activo

Activo corriente: Este activo corresponde a los activos que una empresa espera vender, consumir o realizar en el ciclo de no más de un año (ciclo normal de explotación). Aquellos activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, máximo un año. Además, los activos financieros clasificados como mantenidos para negociar, excepto los que su plazo de liquidación sea superior a un año. Por último, el efectivo y otros activos líquidos equivalentes también formarán parte del activo corriente.

Algunos ejemplos de partidas que corresponden al activo corriente son las existencias, las inversiones financieras a corto plazo o el efectivo u otros activos líquidos equivalentes a este.

Activo no corriente: Dentro de este apartado se clasificará a todos los elementos que no pertenezcan al activo corriente. Algunos de estos ejemplos son el inmovilizado intangible, inmovilizado material o las inversiones financieras, esta vez a largo plazo.

Pasivo

Pasivo corriente: Se trata del apartado que abarca las obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación y que la empresa espera liquidar en el transcurso del mismo; a las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo (máximo de un año), destacando que aquellas obligaciones para las cuales la empresa no disponga de un derecho incondicional para diferir su pago, hará que los pasivos no corrientes se clasifican en corrientes en la parte que corresponda; por último, entrarán en este grupo los pasivos financieros clasificados como mantenidos para negociar, exceptuando los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior a un año.

Algunos ejemplos de partidas que forman este pasivo serían las deudas a corto plazo o las periodificaciones a corto plazo.

Pasivo no corriente: Formarán parte de este pasivo todas las partidas que no sean clasificadas como parte del pasivo corriente. Algunas de estas son: provisiones y deudas a largo plazo o pasivos por impuesto diferido.

Patrimonio neto

El patrimonio neto de una empresa son todos aquellos elementos que constituyen la financiación propia de la empresa. En el balance de situación es la diferencia efectiva entre el activo y el pasivo. Son aquellos recursos que permanecen permanentemente en la empresa ya sea por aportación de los socios o por recursos que haya generado la propia empresa y se hayan destinado para la autofinanciación.

Algunas de las partidas que forman parte del patrimonio neto son el capital, las reservas, el resultado de ejercicios anteriores o el resultado del ejercicio del año actual.

4.3.2 La cuenta de pérdidas y ganancias

Es la encargada de recoger el resultado del ejercicio, fruto de los ingresos y gastos del mismo. Una vez realizada la cuenta y diferencia entre beneficios e ingresos y pérdidas en gastos, si obtenemos un resultado positivo quiere decir que la empresa está obteniendo beneficio, mientras que si lo obtenemos negativo, nos diría que la empresa estaría teniendo pérdidas.

Con esta cuenta, la empresa logra obtener información que le llega a través de cuatro resultados antes de llegar al resultado final, estos cuatro resultados son:

- Resultado de explotación: lo que la empresa produce.
- Resultado financiero: diferencia entre ingresos y gastos producidos por las inversiones.
- Resultado antes de impuestos: suma de los dos anteriores resultados.
- Resultado del ejercicio: resultado final.

4.3.3 Estado de cambios en el patrimonio neto

Es el documento que nos muestra los movimientos que se generan en las partidas del neto patrimonial. Consta de dos partes las cuales desarrollaré a continuación.

La primera de ellas, se denomina 'estado de ingresos y gastos reconocidos' y recoge los cambios en el patrimonio neto que vienen del resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los ingresos y gastos que deban imputarse directamente al patrimonio neto de la empresa y de las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto por este Plan General de Contabilidad. Este documento se generará teniendo en cuenta tres puntos desarrollados en el BOE que desarrolla el Plan General de Contabilidad de 2007.

La segunda parte se denomina 'estado total de cambios en el patrimonio neto' y es la encargada de informar de todos los cambios habidos en el patrimonio neto que derivan de el saldo total de los ingresos y gastos reconocidos, de las variaciones originadas en el patrimonio neto por operaciones con los socios de la empresa cuando actúen como tales o de las restantes variaciones que se produzcan en el patrimonio neto. También se informará de los ajustes del patrimonio neto debidos a cambios en criterios contables y correcciones de errores.

4.3.4 Estado de flujos de efectivo

Este estado es el encargado de informar sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificando los movimientos por actividades e indicando la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio.

Por efectivo entendemos algunos activos tales como la tesorería depositada en la caja de la empresa, los depósitos bancarios a la vista y los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, no fuesen a vencer en tres meses.

Este documento se añade respecto al Plan General Contable de 1990, ya que en ese momento se encontraba lo equivalente a este estado de flujos de efectivo pero denominado como el cuadro de financiación.

Dentro del estado de flujos de efectivo encontramos tres partes que lo componen:

1. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (FEAE): Este tipo de flujo se ocasiona de las actividades de explotación y se muestran por su importe neto salvo los intereses, dividendos percibidos e impuestos sobre beneficios.
2. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (FEAI): Son los dados tras los pagos con origen en la adquisición de activos no corrientes y otros activos que no quedan incluidos en activo efectivo y líquido equivalente. A este tipo de activo corresponden los inmovilizados intangibles o materiales, inversiones inmobiliarias o financieras y cobros que provienen de la enajenación y amortización al vencimiento.
3. Flujos de efectivo a las actividades de financiación (FEAF): Proviene de los cobros que tienen procedencia de adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la empresa o recursos concedidos por terceros en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación o pagos realizados por la amortización o devolución de la cantidad aportada por ellos y los pagos a favor de los accionistas en concepto de dividendos.

4.3.5 La memoria

La memoria es el documento que completa, amplía y comenta la información contenida en los otros documentos que conforman las cuentas anuales. Para la formulación de la memoria se han de tener en cuenta varios aspectos a seguir, que son los siguientes:

- Lo que aparece en la memoria es la información mínima a cumplimentar, pero en los casos en los que la información que se solicita no sea significativa, no se cumplimentarán los apartados correspondientes.
- Se deberá indicar toda información no incluida en el modelo de la memoria que sea necesaria para permitir el conocimiento de la situación y actividad de la empresa en el ejercicio, facilitando la comprensión de las cuentas anuales objeto de presentación, con el objetivo de que reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.
- La información cuantitativa que se requiera en la memoria deberá referirse al ejercicio al que corresponden las cuentas anuales, así como al ejercicio anterior del que se ofrece información comparativa, salvo que una norma especifique lo contrario.
- Lo que se establezca en la memoria en relación con las empresas asociadas deberá entenderse también referido a las empresas multigrupo.
- Lo establecido en la nota 4 de la memoria se deberá adaptar para su presentación de modo sintético y conforme a la exigencia de claridad

4.4 Cuadro de cuentas

El cuadro de cuentas corresponde a la cuarta de las cinco partes que tiene este Plan General de Contabilidad. Este cuadro de cuentas consta de 9 grupos que conforman la lista de cuentas que son necesarias para la realización contable de la empresa.

En el grupo 1, llamado Financiación Básica, se encuentran aquellas cuentas relacionadas con la financiación de la empresa a largo plazo, algunas de estas son: capital, capital social, reserva legal, socios por aportaciones no dinerarias pendientes...en total, 99 cuentas distintas divididas en 17 subgrupos.

Dentro del grupo 2, denominado activo no corriente, nos encontramos con todas las cuentas relacionadas con los activos que por sus características no se consumen en el periodo de explotación. Dentro de este grupo nos encontramos con 9 subgrupos que abarcan 199 cuentas en total.

En el grupo 3, denominado existencias, se integran aquellas cuentas que contabilizan aquello que la empresa tiene que consumir para poder realizar el proceso productivo. Dentro de este grupo podemos encontrar, por ejemplo, las materias primas, envases y productos semiterminados o terminados.

El grupo 4 es llamado Acreedores y deudores por operaciones comerciales, y en él se muestran los derechos y obligaciones de la organización derivados de su actividad. En este grupo, dentro de sus 8 subgrupos hay algunas cuentas como acreedores, proveedores, clientes...

En el grupo 5, denominado cuentas financieras y dividido en 10 subgrupos, quedan las cuentas relacionadas con la tesorería que posee la empresa en el periodo de explotación. Encontramos cuentas relacionadas con tesorería, caja, acciones, financiaciones...

El siguiente grupo hace referencia a las compras y los gastos. En este grupo se integran aquellas cuentas que reflejan las operaciones que realiza la empresa relacionada con las compras y gastos en la realización de su actividad económica.

El grupo 7 se denomina ventas e ingresos y está formado por las cuentas que realiza la empresa y que están relacionadas con las ventas e ingresos en la realización de su actividad económica.

Seguido a este, nos encontramos con el grupo denominado Gastos imputados al patrimonio neto, compuesto por cuentas que van desde la 800 a la 994, y las cuales hacen referencia a los hechos económicos que vienen originados de mercados financieros, normas fiscales y que disminuyen el patrimonio neto.

El grupo 9, llamado Ingresos del Patrimonio Neto, refleja cuentas que muestran el crecimiento producido en el patrimonio neto y que haya sido originado por mercados financieros o normas fiscales.

4.5 Definiciones y relaciones contables

Llegamos a la quinta y última parte del Plan General de Contabilidad de 20017, la cual por su denominación nos indica que es un apartado dedicado a la definición de lo visto en el apartado 4 del Plan, definiendo todas y cada una de las cuentas, grupos y subgrupos que vemos a lo largo de los 9 grupos que conforman el cuadro de cuentas.

5. Reforma del Plan General de Contabilidad de 2021

Como parte más actualizada del Plan, en este apartado me dedicaré a hablar acerca de la reforma que tuvo lugar en 2021 sobre el Plan General de Contabilidad. El Real Decreto-Ley 1/2021, de 12 de enero, establecía que las modificaciones incluidas en este se debían a la adaptación de la normativa española con la normativa de la Unión Europea. Más concretamente, se adaptaron las normas de registro y valoración relacionadas con los instrumentos financieros a la NIIF-UE 9 y los ingresos por ventas que se adaptan a la NIIF-UE 15. A pesar de que el Real Decreto-ley es del 12 de enero, esto entraría en vigor para el ciclo de explotación que comenzó el 1 de enero de ese mismo año.

Dentro de las novedades en esta reforma, podemos encontrar:

1. Se modifica la definición del Valor Razonable incluida en el Marco Conceptual (primera de las cinco partes).
2. Se reducen las categorías de activos financieros, pasando de 6 a 4.
3. A su vez, se redujeron las categorías de pasivos financieros, pasando de 3 a 2.
4. Respecto a los instrumentos financieros híbridos, se eliminó el requerimiento de identificar y separar los derivados implícitos en un contrato principal que sea un activo financiero.
5. Respecto a las coberturas contables, se ha buscado alinear el resultado contable y la gestión del riesgo en la empresa.
6. Se añadió un nuevo apartado a la Norma de Valoración número 10 denominada existencias.

7. También hubo cambios en la Normas de Valoración número 11 (moneda extranjera) y 14 (ingresos por ventas y prestación de servicios).

6. Conclusiones

Haber dedicado este trabajo al análisis e investigación acerca de la contabilidad de nuestro país me ha hecho adquirir nuevos conocimientos que antes de la realización del trabajo no tenía sobre la normativa contable de nuestro país, así como sobre la historia de esta.

Aunque el tema principal del trabajo era el Plan General Contable Español. quise hacer un breve recorrido por la historia de la contabilidad para así poner en contexto y entender la importancia de esta. He podido aprender acerca de la importancia que ha ido adquiriendo a lo largo de los años para las empresas y cómo poco a poco ha ido convirtiéndose en una herramienta para controlar legalmente todos los movimientos y transacciones de las empresas. Además de esto, he podido aprender la evolución hasta querer igualarse en el plano tanto europeo como global, por lo que vuelvo a destacar la importancia y evolución de la contabilidad en nuestro país.

Como he comentado, lo principal era hablar acerca del plan actual que tenemos en España. Gracias al hincapié en este, he aprendido la normativa y los pasos a los que están obligadas las empresas con el fin de formular la información contable de su año de ejercicio. Gracias a la elección de este tema, he conseguido el objetivo de entender la normativa a la que todas las empresas españolas están sujetas a realizar en lo que a contabilidad se refiere.

7. Bibliografía

Balance. (s.f.). Obtenido de eleconomista.es:

<https://www.eleconomista.es/diccionario-deeconomia/balance>

Cuenta de pérdidas y ganancias (2022). Obtenido de financlick:

<https://www.financlick.es/cuenta-de-perdidas-y-ganancias-que-es-y-como-se-estructura-n-302-es>

Elementos de las cuentas anuales. (s.f.). Obtenido de Iberley:

<https://www.iberley.es/temas/elementoscuentas-anuales-38371>

El Plan General de Contabilidad de 1973. (s.f.). Obtenido de 5campus:

<http://www.ciberconta.unizar.es/LECCION/regula1/220.HTM>

Gemma Acedo Muñoz, Elena Jiménez de Muñana García, Marta Legasa Rodríguez (2012). Contabilidad General.

Historia y doctrinas de la contabilidad. Joseph-h Vlaemminck (1956).

Introducción a la contabilidad. José Luis Wanden-Berghe Lozano, Eliseo Fernández Daza (2012).

La Normalización Contable española desde sus inicios. Obtenido de AECA.

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas:

https://www.aeca.es/old/temporales2014/conferencia_presidenta_icac.pdf

Lázaro Rodríguez Ariza, María Victoria López Pérez (2011). Contabilidad General.

Patrimonio neto. (s.f.). Obtenido de Economipedia:

<https://economipedia.com/definiciones/patrimonio-neto.html>

Plan General contable 2007. (s.f.). Obtenido de NOSTRUM:

<http://plancontable2007.com/pgc2007/primeraparte-marco-conceptual-de-la-contabilidad.html>

Plan General de Contabilidad 1973. Obtenido de BOE:

<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1973/079/R06459-06571.pdf>

REAL DECRETO 1/2021 de 12 de enero . (s.f.). Obtenido de BOE:

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-1350>

Real Decreto 1643/1990, d. 2. (s.f.). BOE. Obtenido de BOE:

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOEA-1990-31126>

Reforma del Plan General Contable en 2021 (s.f.). Obtenido de ramells:

<https://www.ramells.com/es/actualitat/las-claves-de-la-reforma-del-plan-general-contable-en-2021/>